



Asamblea General

Distr. general

Español

Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 313ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 10 de noviembre de 2008, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Badji (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental,
y evolución del proceso político

Consideración de proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

08-59446 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

1. **El Presidente**, resumiendo algunas de las actividades que han tenido lugar desde la sesión anterior del Comité, dice que la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice, ha visitado recientemente el Oriente Medio, donde se ha reunido con el primer ministro israelí, Ehud Olmert, y con la Ministra de Relaciones Exteriores, Tzipi Livni, en Jerusalén, y con el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, en Ramallah.

2. El 9 de noviembre de 2008, los principales responsables del Cuarteto se reunieron en Sharm el-Sheikh e invitaron al Presidente Abbas y a la Ministra de Relaciones Exteriores Livni a unirse a ellos. La sesión se centró en los esfuerzos destinados a lograr una paz duradera en la región, de conformidad con el proceso de Anápolis y con el objetivo compartido de una solución biestatal. El mismo día se iniciaron conversaciones con vistas a la reconciliación entre organizaciones palestinas en El Cairo.

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

3. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que la sesión del Comité se celebra en un momento histórico para la región, debido al resultado de las recientes elecciones en los Estados Unidos de América, que marcará el comienzo de una nueva Administración que ha expresado el deseo de abordar la situación del pueblo palestino poco después de entrar en funciones, en enero de 2009, y también debido a la celebración de elecciones en Israel en febrero de 2009. En la reciente reunión del Cuarteto, y también en la reunión con la Secretaria Rice en Ramallah, el Presidente Abbas afirmó que la Autoridad Palestina está perfectamente preparada y que confía en que el proceso político y las negociaciones continuarán después de los cambios en los Estados Unidos e Israel.

4. La situación en el territorio palestino ocupado ha sido muy crítica en los últimos meses, debido a la continuación de la política y práctica de asentamientos de Israel. Israel no ha prestado atención a la llamada del Cuarteto, en la que se insta al cese inmediato de

toda actividad de asentamiento y al desmantelamiento de todos los puestos avanzados así como la eliminación de muchos de los puestos de control de la Ribera Occidental que impiden la libre circulación de personas y mercancías, necesaria para la economía del territorio ocupado. Resulta irónico que, después de un año de la Conferencia de Anápolis, el número de puestos de control haya aumentado más del 15% y que las actividades de asentamiento se hayan intensificado hasta alcanzar su nivel más alto en mucho tiempo, según un gran número de organizaciones israelíes. Estas actividades, junto con la apropiación de la Franja de Gaza, donde viven 1,5 millones de palestinos en condiciones similares a las de un campo de reclusión, el fracaso de Israel a la hora de reabrir las instituciones palestinas en Jerusalén oriental y los 11.000 palestinos retenidos todavía en prisiones de Israel entorpecen el avance del proceso de paz y no contribuyen a dar esperanza y ánimo a la población.

5. Aunque no cabe esperar resultados significativos respecto a las seis cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber: las fronteras, Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, el agua y la seguridad, hasta que se produzca el cambio de Gobierno en los Estados Unidos y en Israel, no debe perderse el tiempo, y es necesario aprovecharlo para persuadir a Israel de que modifique su política respecto a los puestos de control, los asentamientos y la Franja de Gaza. Si no se obtiene respuesta por parte de Israel, esta situación no favorecerá la consecución de la paz en el momento de proseguir las negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, del mismo modo que la situación actual no ha favorecido la conclusión de un tratado de paz a finales del año, según lo previsto por el proceso de Anápolis.

6. El Cuarteto, la comunidad internacional y los participantes en el proceso de Anápolis piden que se redoblen los esfuerzos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones con respecto a la situación sobre el terreno. La declaración de la Secretaria Rice en Jenin demuestra que la Autoridad Palestina ha cumplido con sus obligaciones respecto a la hoja de ruta, mientras que Israel no ha dado una respuesta recíproca respecto de los asentamientos y los puestos de control. Según Israel, los puestos de control se han establecido por razones de seguridad, pero Tony Blair, Representante del Cuarteto, la Secretaria Rice y algunos generales israelíes han admitido que la Autoridad Palestina ha logrado importantes avances en el tema de la

seguridad; así pues, podría eliminarse un gran número de puestos de control, lo que demostraría que el proceso de paz está teniendo resultados positivos. Si el actual Gobierno de Israel está interesado en que exista una plataforma por la paz, deberá modificar sus prácticas en el período que falta hasta las elecciones para demostrar que está verdaderamente comprometido con la paz.

7. Recientemente, Egipto se ha reunido individualmente con todos los grupos palestinos y ha preparado un documento para que sirva de base para la reconciliación nacional. El documento propone la instauración de un organismo de reconciliación nacional, con la aprobación de todos los partidos políticos, que se encargue de organizar las elecciones presidenciales y parlamentarias y de negociar el levantamiento del aislamiento impuesto por Israel sobre la Autoridad Palestina y del bloqueo de la Franja de Gaza. El Gobierno de reconciliación nacional deberá cumplir todos los compromisos, obligaciones y acuerdos suscritos entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel y la comunidad internacional en su conjunto, además de facilitar la reunificación inmediata de las dos partes del país y, con la ayuda de otros países árabes, abrir las puertas a la reforma de las fuerzas de seguridad en la Franja de Gaza.

8. Egipto ha organizado una reunión, a la que ha invitado a los ministros de relaciones exteriores de siete países árabes, para debatir las propuestas con todos los grupos políticos de Palestina. La reunión ha sido pospuesta debido a la retirada de los participantes clave, incidente muy lamentable puesto que la reunificación de Palestina es urgente y el país necesita estar preparado a nivel interno con vistas a los próximos acontecimientos en Washington con la entrada en funciones de la nueva Administración y en Israel tras las elecciones de febrero.

9. Palestina espera que sus amigos, tanto los que forman parte del Comité como los que no, patrocinen y respalden los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina. Su contenido es similar al de las resoluciones de 2007, ya que, en el último año, no ha habido cambios significativos sobre el terreno que justifiquen enmiendas importantes.

Consideración de proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

10. El **Presidente** señala a la atención cuatro proyectos de resolución titulados, respectivamente, “Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino”, “División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría”, “Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría” y “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, que se debían presentar a la Asamblea General con arreglo al tema 16 del programa, titulado “Cuestión de Palestina”. Los proyectos de resolución fueron examinados y aprobados por la Mesa, que recomienda su aprobación por el Comité. Los proyectos se basan en las resoluciones aprobadas en el sexagésimo segundo período de sesiones, pero fueron actualizadas para que reflejen los acontecimientos recientes en el terreno y los esfuerzos internacionales encaminados a la reanudación del proceso de paz. Se han realizado varios cambios sustantivos, así como también de edición y de carácter técnico.

11. No se ha efectuado ningún cambio sustantivo en las dos resoluciones relativas al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría. En el proyecto de resolución sobre el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría, el párrafo 10 del preámbulo se ha enmendado para incluir una referencia al programa para el bienio 2009-2010. En el inciso a) del párrafo 3 se han insertado las palabras “así como sobre los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Especial en relación con el proceso de paz”, agregando de este modo otro tema sobre el cual se pide al Departamento que difunda información; en el inciso d) del párrafo 3, después de la frase “en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, se han insertado las palabras “e Israel”, añadiendo así un lugar donde se solicita al Departamento que organice y promueva misiones de determinación de los hechos destinadas a los periodistas.

12. El **Presidente** dice que, si no se plantean objeciones, considerará que el Comité desea aprobar los proyectos de resolución sobre el Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública.

13. *Así queda acordado.*

14. **El Presidente**, refiriéndose de nuevo al proyecto de resolución titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, dice que, en el párrafo 16 del preámbulo, se ha insertado al final del párrafo la frase “así como en los esfuerzos encaminados a rehabilitar y desarrollar la maltrecha economía palestina y la configuración del territorio” para indicar otros ámbitos en los que la política israelí de cierres y limitación de desplazamientos tiene un impacto negativo. Ese párrafo 1 incorpora también el antiguo párrafo 17 del preámbulo, en el que se expresa la preocupación por la continuación del establecimiento y atrincheramiento de puestos de control israelíes y la imposición de un régimen de permisos. El párrafo 22 del preámbulo, en el que se acoge con satisfacción la nueva reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos en 2007, se ha actualizado para incluir la nueva convocatoria de dicho Comité en 2008. En un nuevo párrafo 26 del preámbulo se toma nota del acuerdo de cesación del fuego alcanzado en junio de 2008 para la Franja de Gaza y el sur de Israel y se apela a su cumplimiento continuado por ambas partes y a su extensión inmediata a la Ribera Occidental.

15. Respecto a la parte operativa de la resolución, en el párrafo 3, en el que se acoge con beneplácito la Iniciativa Árabe de Paz, se ha actualizado para reafirmar la importancia de dicha iniciativa y alentar a realizar esfuerzos serios para su seguimiento y promoción. El nuevo párrafo 4 incorpora la referencia incluida en el antiguo párrafo 7 a la adopción de “medidas de fomento de la confianza con el fin de mejorar la situación sobre el terreno, promover la estabilidad e impulsar el proceso de paz”. El antiguo párrafo 5, en el que se acogen favorablemente las gestiones que sigue realizando el Representante Especial del Cuarteto, Tony Blair, ha pasado a ser el nuevo párrafo 18. En el nuevo párrafo 5, antes párrafo 8, en el que se exhorta a ambas partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en la aplicación de la hoja de ruta tomando medidas paralelas y recíprocas al respecto, se ha insertado la palabra “inmediatamente” antes de la palabra “medidas”. La segunda mitad del antiguo párrafo 6, en el que se exhorta a las partes a acelerar las negociaciones directas de paz, ha pasado a ser el párrafo 16; el párrafo 6 termina ahora con las palabras “28 de septiembre de 2000”. En el párrafo 7 (antiguo párrafo 9) se han insertado los términos “y otros obstáculos a la circulación” a continuación de los

términos “eliminación de puestos de control”. En el párrafo 10 (antiguo párrafo 13), después de la palabra “estatuto”, se han insertado los términos “y la composición demográfica”.

16. El orador dice que, si no se plantean objeciones, considerará que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”.

17. *Así queda acordado.*

Otros asuntos

18. **El Presidente** recuerda a las delegaciones que el día 24 de noviembre de 2008 se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino e invita a todos los miembros del Comité y observadores a estar representados en la reunión conmemorativa que se celebrará en esa ocasión, con presencia de embajadores en el caso de que sea posible. Asimismo, el orador insta a todos los miembros y observadores del Comité a participar activamente en el examen del tema 16 del programa “Cuestión de Palestina” en sesión plenaria de la Asamblea General, y les pide que animen a los no miembros a hacer lo mismo.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.